

GAZETA 2.^a EXTRAORDINARIA

DEL COMERCIO DE CADIZ.

DEL SABADO 26 DE AGOSTO DE 1809.

Ha llegado hoy expreso de Gibraltar por el sabemos la llegada del Correo Rossi, que salió de Buda el 24 de Julio despachado por nuestro Embiado el Sr. Bardaji para la Suprema Junta. Se sabe que el armisticio que se firmó el 12 se rompió el 22, que el 23 se unió al ejército Austriaco el de la insurreccion Hungara, compuesto de 65 á 700 hombres, y á su salida se aguardaba el principio de las hostilidades; que en las batallas del 1 al 11 perdieron los Franceses 600 hombres entre muertos, heridos y prisioneros, y en la última clase 18 Generales.

El siguiente manifiesto ha sido remitido por la via de Fiume, y es del tenor siguiente:

Pio Papa VII.

Al fin se han cumplido los tenebrosos designios de los enemigos de la Sede Apostólica. Despues de la usurpacion violenta é injusta de los mas hermosos y considerables porciones de nuestros Dominios, nos vemos con indignos pretextos y con mucha mayor injusticia, enteramente despojados de nuestra Soberanía Temporal, con la qual está estrechamente ligada nuestra Espiritual independencia. En medio de esta fiera persecucion nos consuela el pensamiento que en tan grave desastre no encontramos haber hecho ofensa alguna al Emperador ó á la Francia, la qual ha sido siempre el objeto de nuestras amorosas paternales solitudes, ni por ninguna intriga de mundana política, sino por no haber querido faltar á nuestras obligaciones y á nuestra conciencia.

Complacer á los hombres, y disgustar á Dios, si no es lícito á qualesquiera que profesa su ley, mucho menos puede serlo á la cabeza y director de ella.

Pero como somos deudores á Dios y á la Iglesia de mantener ilenos y intactos nuestros derechos, protestamos contra este nuevo Espolio violento, y lo declaramos irregular y nulo.

Nosotros rechazamos con el mas firme valor y constancia, qualesquiera asignacion que el Emperador de los franceses quiera hacernos y á los individuos de nuestro Colegio.

Nos cubriremos de oprobrios contra la Iglesia si consintieramos hacer depender nuestra subsistencia de la mano del usurpador de

los bienes de la misma.

Nos abandonamos enteramente á la providencia, y á la piedad de los fieles; y estaremos contentos de concluir pacientemente la amarga carrera de nuestros penosos dias.

Adoramos con profunda humildad los impenetrables decretos de Dios, imbuimos su misericordia sobre nuestros buenos súbditos, que serán siempre nuestra delicia, y nuestra corona, y despues de haber hecho en estas durisimas circunstancias lo que exigia nuestras obligaciones, los exhortamos a conservar siempre intacta la Religion, y la Fé, y unirse á nosotros para conjurar con gemidos, y lágrimas entre el vestibulo, y el altar al Supremo Padre de las luces, á fin de que se digne cambiar los depravados designios de nuestros perseguidores.

Dado en Nuestro Palacio Apostólico del Quirinal este dia 10 de Junio 1809.

Pio Papa VII.

L. + S.

EXCOMUNION.

Pio Papa VII.

Con la autoridad de Dios Omnipotente y de San Pedro y San Pablo: Declaramos á vos Napoleon Bonaparte y á todos vuestros cooperadores en el atentado que executasteis, incursos en la Excomunion en la qual con nuestras Cartas Apostólicas que contemporaneamente se fixan en los sitios acostumbrados de esta nuestra Ciudad: declaramos incurren todos aquellos los quales (en la última violenta imbuccion de esta nuestra Ciudad, acaecida el 2 de Febrero del año próximo pasado) han cometido los atentados contra los quales hemos realmente, no solo hecho varias protestas de nuestra orden por medio de nuestros sucesivos Secretarios de Estado, sino tambien protestado con los dos Decretos Consistoriales del 16 de Marzo y 11 de Julio de 1808 y todos sus mandatarios, favorecidos consejeros, y á qualquiera otro que ha procurado la execucion ó hecho de por sí solo los mismos atentados.

Dado en Roma en Santa Maria la Mayor á 10 de Junio de 1809.

Pio Papa VII.

L. + S.

CON REAL PRIVILEGIO:

En la Imprenta de la Viuda de Don Manuel Comas.

10

GAZETA 2.ª EXTRAORDINARIA

DEL COMERCIO DE CÁDIZ,

DEL SÁBADO 26 DE AGOSTO DE 1809.

EL SIGUIENTE MANIFIESTO HA SIDO REMITIDO POR LA VÍA DE FIUME,
y es del tenor siguiente:-

PIO PAPA VII.

Al fin se han cumplido los tenebrosos designios de los enemigos de la Sede Apostólica. Después de la usurpacion violenta é injusta de los mas hermosos y considerables porciones de nuestros Dominios, nos vemos con indignos pretextos y con mucha mayor injusticia, enteramente despojados de nuestra Soberanía Temporal, con la qual está estrechamente ligada nuestra Espiritual independencia. En medio de esta fiera persecucion nos consuela el pensamiento que en tan grave desastre no encontramos haber hecho ofensa alguna al Emperador ó á la Francia, la qual ha sido siempre el objeto de nuestras amorosas paternales solicitudes, ni por ninguna intriga de mundana politica, sino por no haber querido faltar á nuestras obligaciones y á nuestra conciencia.

Complacer á los hombres, y disgustar á Dios, si no es lícito á qualquiera que profesa su ley, mucho ménos puede serlo á la cabeza y director de ella.

Pero cómo somos deudores á Dios y á la Iglesia de mantener ileños y intactos nuestros derechos, protestamos contra este nuevo Espolio violento, y lo declaramos irregular y nulo.

Nosotros rechazamos con el mas firme valor y constancia, cualesquiera asignacion que el Emperador de los franceses quiera hacernos y á los individuos de nuestro Colegio.

Nos cubriríamos de oprobrios contra la Iglesia si consintieramos hacer depender nuestra subsistencia de la mano del usurpador de los bienes de la misma.

Nos abandonamos enteramente á la providencia, y á la piedad de los fieles; y estaremos contentos de concluir pacientemente la amarga carrera de nuestros penosos dias.

Adoramos con profunda humildad los impenetrables decretos de Dios, imboramos su misericordia sobre nuestros buenos súbditos, que serán siempre nuestra delicia, y nuestra

corona, y después de haber hecho en estas durisimas circunstancias lo que exigía nuestras obligaciones, los exhortamos á conservar siempre intacta la Religión, y la Fé, y unirse á nosotros para conjurar con gemidos, y lágrimas entre el vestibulo, y el altar al Supremo Padre de las luces, á fin de que se digne cambiar los depravados designios de nuestros perseguidores.

Dado en nuestro Palacio Apostólico de el Quirinal este dia 10 de Junio 1809.

Pio Papa VII.

L. ✕ S.

EXCOMUNION.

PIO PAPA VII.

Con la autoridad de Dios Omnipotente y de San Pedro y San Pablo: Declaramos á vos Napoleón Bonaparte y á todos vuestros cooperadores en el atentado que executasteis, incurso en la Excomunion, en la qual con nuestras Cartas Apostólicas que contemporáneamente se fixan en los sitios acostumbrados de esta nuestra Ciudad: declaramos incurren todos aquellos los quales (en la última violenta imbasion de esta nuestra Ciudad, acaecida el 2 de Febrero del año próximo pasado) han cometido los atentados contra los quales hemos realmente, no solo hecho varias protexas de nuestra orden por medio de nuestros sucesivos Secretarios de Estado, sino tambien protextado con los dos Decretos Consistoriales del 16 de Marzo y 11 de Julio de 1808 y todos sus mandatarios, favorecidos consejeros, y á qualquiera otro que ha procurado la execucion ó hecho de por sí solo los mistios atentados.

Dado en Roma en Santa María la Mayor á 10 de Junio de 1809.

Pio Papa VII.

L. ✕ S.

REIMPRESA EN SEVILLA EN LA IMPRENTA DE HIDALGO.

